



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

072-98

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 23 de Marzo de 1.998
Expediente N° 185/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María Inés Balderrama, alumna de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, solicita equivalencia de diversas asignaturas aprobadas en la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería en cumplimiento del artículo 7° de la Resolución del Consejo Superior N° 159/91, informa sobre las posibles equivalencias a otorgar;

Que los docentes de las asignaturas: Bioestadística I, Nutrición, Fundamentos de Enfermería, Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental y Microbiología y Parasitología; emitieron los informes correspondientes;

POR ELLO; y, uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/98 del 17-3-98)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Conceder a la alumna de la Carrera de Enfermería, María Inés BALDERRAMA, L.U. N° 602.485, equivalencia total de las siguientes asignaturas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CARRERA DE ENFERMERIA

- BIOESTADISTICA I

- PSICOLOGIA EVOLUTIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
ESCUELA DE ENFERMERIA

- ESTADISTICA EN SALUD I: Nota 6 (seis)
Aprobada el 01-11-93.

- INTRODUCCION A LAS CIENCIAS PSI-
COSOCIALES: Nota 6 (seis). Aprobada el
28-12-92.



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

072-98

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 23 de Marzo de 1.998
 Expediente N° 185/97

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 CARRERA DE ENFERMERIA

- NUTRICION
- FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA
- ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 ESCUELA DE ENFERMERIA

- NUTRICION: Nota 6 (seis). Aprobada el 17-12-92.
- ENFERMERIA COMUNITARIA: Nota 5 (cinco). Aprobada el 21-4-94.
- FARMACOLOGIA: Nota 6 (seis). Aprobada el 25-11-93.
- ETICA Y DEONTOLOGIA: Nota 6 (seis). Aprobada el 13-12-93.
- PSICOLOGIA CLINICA: Nota 6 (seis). Aprobada el 23-8-93.
- FARMACOLOGIA: Nota 6 (seis). Aprobada el 25-11-93.

ARTICULO 2°.- Toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios (artículo N° 13 de la Resolución C.S. N° 159/91, Reglamento de Equivalencias de Materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, docentes responsables de las asignaturas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc

Lic. Barbara Hennessy de Sallm
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO